*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

26

Ref. Expte N° 499-HCD-2024

Comisión de Desarrollo Humano, Género, Niñez, Adolescencia y Tercera Edad

## DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el Expediente de referencia relacionado con la posibilidad de contar con personal especializado en los exámenes teóricos y prácticos para personas mayores de 70 años.

Por todo lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano, Género, Niñez, Adolescencia y Tercera Edad acordaron la aprobación del siguiente proyecto de Comunicación:

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberantes San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda tenga a bien evaluar la posibilidad de contar con personal especializado para la realización de los exámenes teóricos y prácticos cuando los solicitantes sean personas mayores de 70 años.

Artículo 2°: El personal especializado deberá proveer un trato acorde a la condición de la persona mayor, estableciendo una correcta comunicación, ayudando a salvar las barreras tecnológicas u otros inconvenientes, garantizando un trato amable, referencial y considerado a su condición de adulto mayor.

Artículo 3°: De forma

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 29 de julio de 2024

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Criollo
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO